

# **ACTA DE JUNTA DE ESCUELA 24 DE MAYO DE 2012 SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Una vez verificado el quórum y su suficiencia en segunda convocatoria, a las 10:30 horas, toma la palabra el Sr. Director dando por constituida la presente Junta de Escuela.

PRESIDENTE: Sr. Director D. Narciso J. Vázquez Carretero.

SECRETARIA: D<sup>a</sup>. Begoña Blandón González.

ASISTENCIA: ANEXO 1<sup>1</sup>.

## **ORDEN DEL DÍA INCLUIDO EN LA CONVOCATORIA:**

1. Posicionamiento de la Junta de Centro ante el RD-LEY 14/2012 de 20 de abril, *de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo*, y ante la Actualización del Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014.
2. Plan de Organización Docente curso 2012/2013.
3. Ruegos y preguntas.

La sesión se desarrolla a lo largo de la jornada abordándose, durante la convocatoria, todos los puntos definidos en el Orden del Día.

---

<sup>1</sup> Convocatoria extendida a todos los profesores y el PAS de la ETSA.

En la presente acta se incluyen como anexos:

- **ANEXO 1. ASISTENCIA:**  
Incluye control de asistencia a la convocatoria y justificaciones de ausencia.
- **ANEXO 2 (punto 1):**  
RD-LEY 14/2012 de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.
- **ANEXO 3 (punto 1):**  
Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014.
- **ANEXOS 4 (punto 1):**  
Se incluye en este anexo toda la información y documentos complementarios al punto 1 del Orden del Día que han sido facilitados a los asistentes y se encuentran en la WEB de la ETSA en el apartado correspondiente a esta convocatoria.
  - MANIFIESTO DE LA CONFERENCIA DE DIRECTORES DE ESCUELAS DE ARQUITECTURA DE ESPAÑA.
  - MANIFIESTO DE LA MESA DEL CLAUSTRO.
  - MANIFIESTO DE LA CONFERENCIA DE DECANOS Y DIRECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
  - COMUNICACIÓN DE LA VICERECTORA DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
  - COMUNICACIÓN DEL VICERECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
  - INFORMACIÓN DEL CLAUSTRO DE ESTUDIANTES.
  - OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS.
- **ANEXO 5 (punto 1):**  
Informe de la Subdirección de Ordenación Académica.
- **ANEXO 6 (punto 2):**  
Propuesta de Horarios para el curso 2012/13.
- **ANEXO 7 (turno de intervenciones):**  
Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla.
- **ANEXO 8 (ACUERDO):**  
Acuerdo adoptado en esta convocatoria y remitido a los Directores de Departamento de la ETSA (con sede en el Centro) y a la Delegación de Estudiantes.

Toma la palabra el Sr. Director, saludando a los miembros asistentes y justificando lo extraordinario de la convocatoria así como la correspondiente invitación a los profesores y el PAS de la ETSA dada la gravedad de la situación generada a partir de la aprobación del RD LEY 14/2012.

### **PUNTO 1º:**

#### **Posicionamiento de la Junta de Centro ante el RD-LEY 14/2012 de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, y ante la Actualización del Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014**

El Sr. Director informa sobre el entorno, situación actual y gestiones llevadas a cabo desde la última Junta de Centro:

- 19 de abril 2012. Consejo de Gobierno de la Universidad. Se establecen los criterios que afectan a profesores con contrato de Asociado LRU a Tiempo Completo que se extingue en mayo (se explica la sustitución de esas plazas por otras de interino, válidas hasta el mes de septiembre y a partir del cual se renovarían anualmente con el cumplimiento de una serie de requisitos de investigación certificados por el Departamento). Se recuerda el acto público realizado en apoyo a los profesores afectados por esta situación.

Por otra parte, se destaca del Informe del Rector la tendencia a mantener la política de apoyo de promoción del profesor ajustándose, a los límites económicos con los que se cuenta. A este respecto, se repasa la situación y continuidad de cada uno de los contratos existentes en la actualidad.

- 20 de abril 2012. Se aprueba el RD-LEY 14/2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo<sup>2</sup> a partir de lo cual, se cuestiona la política expuesta y mantenida hasta hoy por el Rectorado. Se repasan cada uno de los puntos destacables para esta sesión y sobre los que se iniciará el debate.

- 17 de mayo 2012. La Junta de Andalucía publica el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012/2014<sup>3</sup>. El Sr. Director, repasa los capítulos de mayor interés explicando que, aunque no se concreta, sí se establece una clara dirección en la reducción del gasto.

---

<sup>2</sup> ANEXO 2.

<sup>3</sup> ANEXO 3.

A partir de este punto se recuerdan las actuaciones y distintas convocatorias desarrolladas<sup>4</sup>:

- o Asamblea de Paro Académico convocada por los estudiantes.
- o Reunión de la Permanente Conferencia de Directores de Escuelas de Arquitectura de España (14 de mayo 2012). [MANIFIESTO DE LA CONFERENCIA DE DIRECTORES DE ESCUELAS DE ARQUITECTURA DE ESPAÑA.](#)
- o Claustro Universitario (Declaración previa de la Mesa del Claustro de la Universidad de Sevilla). [MANIFIESTO DE LA MESA DEL CLAUSTRO.](#)
- o Conferencia de Decanos y Directores de la Universidad de Sevilla (Manifiesto frente al Decreto y apoyo al Claustro). [MANIFIESTO DE LA CONFERENCIA DE DECANOS Y DIRECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.](#)

Asimismo, se informa sobre la situación en cada Centro y decisiones adoptadas en cada caso.

Por otra parte, se recibe la indicación del Rectorado de paralizar la redacción del POD, en concreto, el punto de asignación del profesorado PAP. [COMUNICACIÓN DE LA VICERECTORA DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.](#)

- 18 de mayo 2012. Declaración de Paro Académico. El Sr. Director informa sobre la situación de Paro en Sevilla, en ambas universidades, y recuerda las condiciones y requisitos exigidos para su realización. A este respecto, se informa de su verificación y, por tanto, de la validez de la decisión. [COMUNICACIÓN DEL VICERECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA e INFORMACIÓN DEL CLAUSTRO DE ESTUDIANTES.](#)

El Sr. Director explica el estudio realizado sobre la situación en el Centro a partir de los datos de la ETSA sobre profesores, plantillas, asignaturas, grupos, etc y las consecuencias de los recortes. Así, toma la palabra D. J. Cáscales Barrios, como Subdirector de Ordenación Académica, informando sobre este estudio y justificando los posibles errores que puedan detectarse<sup>5</sup>. Se proyectan los resultados en la Sala de celebración y se exponen conclusiones al respecto.

---

<sup>4</sup> ANEXO 4.

<sup>5</sup> ANEXO 5.

## **PUNTO 2º:**

### **Plan de Organización Docente curso 2012/2013.**

Previo al inicio del debate, el Sr. Director, informa de su reunión con el Sr. Rector tras la aprobación del RD LEY y recuerda los años de crecimiento de la ETSA y la dedicación al mantenimiento y promoción del profesorado, gracias a lo cual se cuenta hoy en día con una ratio y grupos adecuados. Asimismo, se manifiesta una importante heterogeneidad tanto en los departamentos como en los distintos Centros por lo que justifica que no exista mayoría o unanimidad de criterios en las posturas de cada uno. En cualquier caso, propone como dirección de actuación, centrar el esfuerzo hacia la renovación de los contratos. Para ello, la aprobación del POD<sup>6</sup> (con la totalidad del profesorado y objetivos) es considerada la mejor respuesta ante esta situación. Así, se propone la elaboración del PAP y POD, por parte de los departamentos de la ETSA, y su aprobación inmediata en Junta de Escuela para enviar al Rectorado como mensaje de la postura que este Centro adopta la respecto.

Tras la exposición de la situación actual y propuestas de actuación, da comienzo el turno de palabra de cuyas cuestiones, dada la extensión y numerosas intervenciones, se resumen algunos de los puntos conflictivos y preocupaciones manifestadas por los miembros asistentes a la convocatoria:

#### **SOBRE EL RD 14/2012:**

- Estrategias de actuación de la ETSA frente a la amenaza de recorte.
- Plan de Ahorro de la Universidad de Sevilla.
- Consecuencias sobre el Plan Bolonia y la calidad del Nuevo Plan de Estudios (ratio, nº de grupos, etc).
- Apoyo a los profesores y PAS afectados.
- Preocupación de los estudiantes por la subida de tasas, becas, etc.
- Propuesta de dimisión del Ministro de Educación<sup>7</sup>.
- Propuesta de retirada del RD.
- Propuesta de desobediencia a los aspectos injustos del RD LEY.

---

<sup>6</sup> ANEXO 6.

<sup>7</sup> La inclusión de este punto entre los acuerdos tomados por la Junta de Centro se somete a votación resultando su aprobación, por mayoría (28 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones).

- Información sobre el origen y evolución de las plazas de Profesor Asociado en la Universidad.
- Información sobre la situación precaria de algunos contratos del profesorado.
- Posible promoción y expediente de profesores afectados hacia futuros contratos.
- Petición de posicionamiento del Rector de la Universidad de Sevilla, de la Junta de Andalucía y del El Ministro de Educación.

#### SOBRE EL PARO ACADÉMICO:

- Solicitud de apoyo al Paro Académico.
- Postura y compromiso de los estudiantes.
- Preocupación del profesorado y postura de la Subdirección de Ordenación Académica respecto a las Hojas de Firmas en aulas durante este periodo.
- Preocupación por la repercusión del Paro Académico sobre el salario de los profesores.
- Posibilidad de eliminar de la evaluación del curso la materia no impartida durante el Paro Académico<sup>8</sup>.
- Contenido del Reglamento de Actividades Docentes<sup>9</sup>.

#### SOBRE LA RESPUESTA DE LA ETSA:

- Propuesta de Plan de Ahorro del Centro.
- Propuesta de trasvase de profesores entre departamentos.
- Posturas de presión, manifestaciones y propuesta de “docencia en la calle”.
- Propuesta de paralización de actas de notas.

---

<sup>8</sup> Durante las intervenciones se manifiestan distintas posturas frente a la posibilidad de eliminar o no del temario de la evaluación aquellos contenidos que no han sido impartidos durante el Paro Académico. A este respecto, la actuación a seguir por las distintas asignaturas, se somete a votación resultando su aprobación, por mayoría (33 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones), y así se comunicará a la Comisión de Ordenación Académica en cada caso.

<sup>9</sup> ANEXO 7.

- Directrices de la Universidad hacia la paralización del POD para el nuevo curso 2012/13.
- Propuesta de redacción, aprobación y tramitación del POD por parte de todos los departamentos de la ETSA.
- Inclusión/referencia de créditos “reales” y complementarios en el POD.
- Propuesta de cambio en determinados horarios.

Tras el turno de intervenciones de los asistentes, se toman los siguientes acuerdos:

### **RESPECTO A LA APLICACIÓN DEL RD 14/2012 Y LA POSTURA DEL CENTRO<sup>10</sup>:**

**Se aprueba, por unanimidad, el rechazo al R.D LEY 14/2012 de *Medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo*, y su adhesión al Manifiesto de la Plataforma Andaluza para una Universidad Pública y a los acuerdos del Claustro de la Universidad de Sevilla, de la Conferencia de Directores y Decanos de la Universidad de Sevilla y de la Conferencia de Directores de Escuelas de Arquitectura de España, en los que se rechaza de manera contundente tanto la forma como el fondo del mencionado Real Decreto.**

**Se aprueba, por unanimidad, el apoyo incondicional al cuerpo de profesores asociados e interinos del Centro, entendiendo que su labor docente es imprescindible para la formación de los estudiantes de arquitectura.**

**Se aprueba, por unanimidad, el rechazo a la no renovación de contratos de profesores asociados e interinos, así como desacuerdo con los nuevos recortes salariales previstos, el aumento de las horas de clase del profesorado y de las tasas de matriculación y la reducción de becas, solicitando la dimisión del Ministro de Educación.**

---

<sup>10</sup> ANEXO 8. Se incluye en este anexo el acuerdo adoptado en esta convocatoria y remitido a los Directores de Departamento de la ETSA (con sede en el Centro) y a la Delegación de Estudiantes.

**RESPECTO AL PARO ACADÉMICO CONVOCADO POR LOS ESTUDIANTES:**

**Se aprueba, por mayoría, solicitar a la Comisión de Docencia la no inclusión de aquellos contenidos docentes no impartidos durante los días de Paro Académico limitando así el alcance de la evaluación.**

**RESPECTO AL POD:**

**Se aprueba, por unanimidad, la elaboración y tramitación inmediata del POD de la ETSA para el nuevo curso 2012/13.**

**PUNTO 3º:**

**Ruegos y preguntas.**

No se plantean ruegos ni preguntas.

Finalizado el Orden del Día de la convocatoria de Junta de Escuela con fecha 24 de mayo de 2012, el Sr. Director da por concluida la sesión a las 13:00 horas.

Sevilla a 20 de junio de 2012

Fdo: Begoña Blandón González  
SECRETARIA DE LA E.T.S.A.